

TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS (plan 14)

Programa

“PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ORAL II”

Profesores:

Profesora Titular: Lic. Romina Eva Pérez Escorihuela

Profesor Adjunto: TP. Carmelo Alejandro Velázquez

2024

1. CARRERA: TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS**2. ASIGNATURA: PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ORAL II****Comisión: TMA****3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:*****Profesora Titular: Lic. Romina Eva Pérez Escorihuela******Integrantes del equipo docente: Profesor Adjunto TP. Carmelo Alejandro Velázquez***

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La materia Práctica de la Traducción Oral II comprende el desarrollo de distintas competencias: una competencia comunicativa en ambos idiomas, una competencia extralingüística o cultural, una competencia de lectocomprensión y audiocomprensión y una competencia para definir una interpretación sin interferencias o una interpretación marcada con el fin de formar a los futuros profesionales para oficiar en su labor profesional cotidiana.

Los conocimientos que adquirirán en esta materia con respecto a las métodos y estrategias de interpretación y métodos de búsqueda e investigación constituyen la base para desarrollarse laboralmente.

Conforme al rol de comunicadores que desempeñarán los futuros profesionales, resulta vital que se desarrollen las aptitudes necesarias a fin de adquirir los conocimientos que les serán necesarios para poder cumplir con su labor eficazmente.

5. OBJETIVOS:

- Tomar conciencia de la función del intérprete y desarrollar una actitud ética acorde;
- Familiarizarse con el lenguaje propio de conferencias, mejorar el manejo oral del inglés y del español;
- Desarrollar en el alumno la capacidad de: a) concentración y memoria, b) asociación y disociación, c) registro y representación mental;
- Desarrollar en el alumno la capacidad interpretativa en forma consecutiva y simultánea del idioma inglés al castellano y viceversa en todo lo relacionado con los siguientes aspectos: acento, entonación, velocidad, oratoria, estructura

- lógica del pensamiento, registros lingüísticos (formal/informal, concreto (explícito)/abstracto (implícito), coloquial/técnico, otros);
- Desarrollar en el alumno la capacidad interpretativa en los siguientes géneros: informativo, diplomático (discursos), expositivo, capacitación, debate, conferencia de prensa y entrevista, entre otros;
 - Inculcar en el alumno la idea de la investigación y de estudio continuo, bien como de tomar conocimiento en temas de interés general y técnicos y de estar siempre informado;
 - Hacer uso de la concentración, memoria y atención en el esfuerzo de producir;
 - Aplicar nociones fundamentales de mnemotecnia. Integración o asociación de ideas.
-

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

La traducción a primera vista. Lectura veloz. Reproducción, reformulación, reconstrucción del discurso. Memoria. La lectocomprensión y escucha comprensiva. Toma de notas. Shadowing. Idea principal y secundaria. La interpretación consecutiva. Anticipación. Clozing. Decalage. La traducción inversa. La interpretación simultánea.

7. CARGA HORARIA:

- 7.1. Carga horaria total: 96 hs**
 - 7.2. Carga horaria semanal total: 3hs semanales**
 - 7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 3hs**
-

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Durante el primer cuatrimestre, los alumnos verán los siguientes temas:

Práctica de siglas, toma de notas de números y su traducción, nombres geográficos. (Población mundial, conflictos internacionales, economía básica).

Naciones Unidas y discursos políticos (vocabulario formal de conferencias, discursos de delegados, etc.). Ecología, medio ambiente y desarrollo sustentable. Derecho.

Durante el segundo cuatrimestre, los alumnos verán los siguientes temas:

Economía, cambio climático, medicina básica (enfermedades infecciosas, SIDA, obesidad y sobrepeso), política nacional e internacional (elecciones, discursos

presidenciales, entre otros). Géneros: diplomático, discursos, debate e introducción a conceptos abstractos.

Durante el año podrán tratarse temas no contenidos en este programa, como por ejemplo, acontecimientos nacionales e internacionales ocurridos en el año en curso de interés para la formación de los alumnos y práctica de la materia.

Unidad 1

Práctica de la técnica de la interpretación a primera vista.

Ejercicios de abordaje del texto en la interpretación a primera vista en los distintos ámbitos de entrenamiento.

Técnica de parafraseo. Problemas de terminología.

Bibliografía obligatoria:

Bertone, L. *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*, Buenos Aires, Hachette, 1989

Unidad 2

Introducción a la técnica de la toma de notas en la interpretación consecutiva.

Ejercitación auditiva de las distintas tipologías de oradores en inglés y español.

Bibliografía obligatoria:

Bertone, L. *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*, Buenos Aires, Hachette, 1989

Bibliografía complementaria:

Setton, Robin y Dawrant, Andrew, *Conference Interpreting. A trainer's guide*, Amsterdam/Filadelfia, Benjamins, 2016

Unidad 3

Shadowing. Práctica de la técnica de la interpretación simultánea.

Análisis y resolución de ambigüedades léxicas y sintácticas.

Ejercicios previos a la interpretación de comprensión auditiva.

Ejercitación auditiva de las distintas tipologías de oradores en inglés y español.

Bibliografía obligatoria:

Bertone, L. *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*, Buenos Aires, Hachette, 1989

Bibliografía complementaria:

Setton, Robin y Dawrant, Andrew, *Conference Interpreting. A trainer's guide*, Amsterdam/Filadelfia, Benjamins, 2016

Unidad 4

La vida del intérprete. Estrategias de marketing.

Ética profesional y camaradería.

Asociaciones profesionales. Maestrías y cursos de especialización.

Bibliografía obligatoria:

McKay, Corinne, *How to succeed as a freelance translator*, Lexington, Two Rat Press and Translatewire 2006

Stelmaszak, Marta, *The Business Guide for Translators*, WantWords, 2014

Bibliografía complementaria:

Gallo, Carmine, *Hable como en TED. Nueve secretos para comunicar utilizados por los mejores*, Buenos Aires, Penguin Random House, 2014

Unidad 5

Función del intérprete judicial. Diferencias con la interpretación de conferencias.

Límites, deberes y responsabilidades.

Modalidades, remuneración. Comparación del ejercicio en entornos angloparlantes (varios países: Estados Unidos y Reino Unido principalmente) en comparación con la función pericial en América Latina (varios países: Argentina, Venezuela, Colombia).

Bibliografía sugerida:

Mikkelsen Holly – *Introduction to Court Interpreting*, Second Edition

Mikkelsen Holly, Jourdenas Renée – *The Routledge Handbook of Interpreting*, first edition

Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos. *El perito traductor público: guía para la actuación judicial*. Primera edición, 2005.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

La traducción a la vista, la interpretación consecutiva y simultánea en ambos idiomas en relación con los temas antes expuestos.

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El trabajo en clase adoptará una modalidad teórico-práctica, con elementos de taller. Los alumnos realizarán trabajos de traducción orales en cada encuentro sincrónico sobre los correspondientes temas de traducción. Posteriormente, se dedicará un período de la clase por plataforma Moodle que contendrá tanto material de práctica de la

interpretación para hacer en casa, como material bibliográfico de lectura obligatoria que será debatido entre todos en el encuentro sincrónico siguiente.

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recurrir la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades y 75% de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

10.2.1. Objetivos:

Los parciales tendrán como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción oral presentadas en clase, la resolución de estructuras comparadas en ambos idiomas y el vocabulario científico-técnico estudiado.

10.2.2. Metodología:

Los exámenes parciales serán orales y consistirán en la interpretación de un texto/audio/video del inglés al castellano y del castellano al inglés sobre los temas dados en el período correspondiente. La nota mínima de aprobación será de 4 (cuatro).

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

Los alumnos deberán ser capaces de poner en práctica sus conocimientos de las técnicas básicas de la interpretación de conferencias aprendidas y de la terminología estudiada por medio de un examen final oral.

10.3.1. Objetivos:

La evaluación final tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción oral presentadas en clase, la resolución de estructuras comparadas en ambos idiomas y el vocabulario científico-técnico estudiado.

10.3.2. Metodología:

El examen final será oral y consistirá en la interpretación consecutiva y simultánea de un texto/audio/video de hasta 130 palabras por párrafo del inglés al castellano y del castellano al inglés, sobre los temas dados durante el año.

Para aprobar el examen final con una nota mínima de 4 (cuatro), el alumno deberá cumplir con los requisitos indicados en los Objetivos de la Asignatura.